

CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Percusión corporal; ritmos con percusión corporal.
- Introducción a la notación musical; cualidades del sonido; repertorio vocal e instrumental.
- Audición activa; paisajes sonoros.
- Ondas sonoras; aparato auditivo; ruido y contaminación acústica.
- Pulso, acento y compás.
- Observación e identificación en distintas partituras de compases, líneas divisorias y acentos.
- Realización de ejercicios de respiración
- Lectura de textos al ritmo de la música.
- Interpretación con percusión corporal de compases.
- Identificación del pulso y el compás de distintas melodías.
- Escritura de elementos básicos del lenguaje musical.
- Interpretación con la flauta de distintos fragmentos.
- Realización de ejercicios de resonancia.
- Reconocimiento de la tesitura de la voz
- Signos de prolongación.
- El tempo y las indicaciones metronómicas.
- Signos de repetición.
- El puntillo y las ligaduras.
- Tipos de clave.
- Experimentos sonoros.
- Identificación en una partitura del tempo.
- Reconocimiento en un pentagrama de los signos de repetición, signos de prolongación, tipos de clave.
- Seguimiento de partituras con puntillo y ligaduras.
- Creación de un archivo de instrumentos.
- La música clásica o culta.
- La escala musical.
- Los intervalos y las alteraciones.
- Relación entre la música clásica, la música tradicional y la música popular urbana.
- Edición de partituras.

BLOQUE 2. ESCUCHA

- Audición activa de diferentes piezas musicales.
- Texto y ritmo.
- Audición activa de canto gregoriano y reflexión sobre el pulso.
- Interiorización de ritmos.
- Repertorio instrumental.
- Los instrumentos musicales.
- Familias de instrumentos.

- Experimentos sonoros.
- Repertorio vocal e instrumental.
- Clasificación de instrumentos de fragmentos musicales.
- Diferenciación de los instrumentos que intervienen en diferentes piezas musicales.
- La música clásica o culta.
- La escala musical.
- Los intervalos y las alteraciones.
- Identificación de familias de musicales.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- Los instrumentos musicales.
- Familias de instrumentos.
- Creación de un archivo de instrumentos.
- La orquesta sinfónica.
- Música culta de tradiciones no occidentales.
- Agrupaciones de cámara.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la formación musical.
- Exploración de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la búsqueda de información.
- Búsqueda de información musical en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

B1-1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

B1-2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo).

B1-3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y ritmos más comunes.

B1-9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

B2-4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

B2-1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

B2-2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

B2-5. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación, de una obra musical interpretada en vivo o grabada).

B3-2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa.

B3-6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

B4-5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía

B4-2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

B. EVALUACIONES

La calificación final para poder superar cada evaluación es un 5. La calificación de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la expresión escrita y oral (se penalizará hasta 1 punto).

➤ **Parte teórica: 40%**

De la cual:

- 50% Exámenes y controles parciales escritos u orales.
- 50% Examen final en el que se incluyen todos los contenidos desarrollados durante la evaluación. Para poder hacer media positiva, la puntuación de éste debe ser igual o superior a 4.

Las faltas de ortografía que cometan los alumnos se penalizarán con 0,1 puntos y se tendrá en cuenta la expresión escrita.

➤ Parte práctica:40%

Trabajos, tareas, interpretación y audición de partituras, práctica musical...

No entregar los trabajos o actividades en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:

- Retraso de un día: -50%de la nota.
- Retraso de dos días: -75% de la nota.
- Retraso de tres días o actividad no entregada: El trabajo o cuaderno tendrá una puntuación de 0 puntos.

➤ Actitud del alumno: 20%

Considero que es un porcentaje alto, pero estamos en Educación Obligatoria, por lo tanto el alumno debe atender, trabajar, participar, etc. las dos horas semanales de la asignatura. Es decir, es el trabajo diario que realiza el alumno en el centro.

- i. Actitud pasiva:
 - No realizar sistemáticamente las tareas.
 - No traer frecuentemente el material o, habiéndolo traído, no utilizarlo.
 - No atender a las explicaciones.
 - Realizar actividades ajenas a la clase.
- ii. Actitud positiva:
 - Atender en clase y tomar apuntes.
 - La participación positiva en clase.
 - La realización puntual de las actividades.
 - El favorecimiento de un clima de respeto.

C. CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen ordinario de junio (aunque puede presentarse al examen final de junio para subir la nota final). Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen final de junio si se presenta a subir nota. Además ,se tendrá en cuenta:
 - El progreso del alumno.
 - El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los exámenes ordinarios de junio (uno por cada evaluación suspensa) se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota de los exámenes ordinarios de junio. Además, se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones.

9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no logren conseguir los criterios de evaluación de cada evaluación, tendrán un examen de recuperación. Este examen se realizará una semana después de iniciar la siguiente evaluación.

Los alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas, deberán presentarse al examen extraordinario.

Los alumnos que no alcancen los criterios de evaluación requeridos para superar la asignatura, deberán presentarse en Junio, y si no los alcanzan, deberán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que tendrán que realizar un examen.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Por ser el primer curso de la etapa en el que se desarrolla esta materia no puede haber ningún alumno con la asignatura pendiente del curso anterior.

11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán superar el examen extraordinario.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen extraordinario, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen extraordinario.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen extraordinario, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación final negativa en la asignatura.